I.MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA *DEPTO. DE EDUCACION*

Desígnese docente para labores de reemplazo. -

LOTA. 2 9 DIC. 2021

DECRETO Nº 3710.-I(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por la docente de la Escuela Artística Isaías Guevara Soto G-692, doña Paula Navea Bravo; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala:

NOMBRE

: MOISÉS ALEJANDRO ESPINOZA MONTES.

ESTABLECIMIENTO

: Escuela Artística Isaías Guevara Soto G-692.

RUN

FECHA DE NACIMIENTO

FUNCION

: Docente de Historia y Geografía.

JORNADA

: **10 hrs. Cronológicas Semanales.** : 09 de diciembre de 2021.

DESDE HASTA

: 22 de diciembre de 2021.

MOTIVO

: Licencia Médica de Doña Paula Navea Bravo,

CALIDAD

SECRETARIO

: Reemplazo.

A.F.P. - SALUD

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 10 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ADMINISTRAJUAN MARTIN GELABERT ZAGAL

MUNICIPAL ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

EDGARDO MORALES RUIZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SECRETARIO MUNICIPAL (S

JMGZ/EMR/BBV/MFPA/hvj.

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.